



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESIGNA NUEVAS FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 303-
QUILLÓN, Junio 19 de 2012.-

VISTOS:

listos antecedentes:

1. El Decreto Alcaldicio N° 261 de fecha 01 de Junio de 2012, que nombra en calidad de titular en la Planta municipal de Quillón a la Sra. Yanet Tobar González, Asistente Social.
2. El Memorandum N° 82 de fecha 19 de Junio de 2012, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S).
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
4. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO

1. **DESIGNESE** a partir de esta fecha a la funcionaria Sra. **YANET SOLANGE TOBAR GONZALEZ**, Cédula de Identidad N° 13.859.413-0, Planta Profesional, Grado 11°, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario como profesional responsable del "Programa de Residencia Familiar Estudiantil en la comuna de Quillón".

2. **Déjese sin efecto** a partir de esta misma fecha toda Resolución Alcaldicia emanada con anterioridad y relativa a la misma materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE(S)

NVS/ECHV/jyb
DISTRIBUCION

- SUBDEPTO. PERSONAL
- CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO INDICADO
- FUNCIONARIO INDIVIDUALIZADO
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU